



¡Detenciones en Chile a pedido de Santos!

MCB - VENEZUELA :: 01/11/2010

El gobierno chileno detiene sin justificación al militante comunista Manuel Olate a pedido del gobierno de Colombia. ¿Vuelve el Plan Condor?

Con sorpresa hemos recibido la noticia de la detención en Chile del diseñador gráfico, Manuel Olate Céspedes, militante del Partido Comunista de Chile, miembro del Movimiento Continental Bolivariano y representante del Movimiento de solidaridad por la paz en Colombia, el cual a fue arrestado en su domicilio en Santiago, por su supuesta vinculación con la guerrilla colombiana FARC-EP, tras la orden de la Ministra de la Corte Suprema Margarita Ferreros, quien acogió una solicitud de detención enviada por la justicia Colombiana.

Conforme se desarrolla la noticia nuestra perplejidad aumenta, ya que desde las declaraciones de los distintos actores, se ventilan cada vez con más vivacidad las notables contradicciones en el proceso de detención e inculpación de Manuel. Por un lado en las primeras horas se asegura que Olate es detenido en función de una solicitud de extradición del gobierno colombiano, más adelante el presidente de Colombia junto con manifestar su júbilo por la detención del chileno, declara que en los próximos dos meses se formalizará el pedido de extradición. Tras las declaraciones de Santos las informaciones cambian en función de señalar que Olate es arrestado tras una orden de detención emanada del Ministerio público Colombiano. Necesario es señalar, que Manuel Olate se encontraba fuera de Chile hasta el día 13 de Octubre y que hasta ese momento no pesaba ninguna orden en su contra de manera que no fue detenido al ingresar su país, de lo que se infiere, que no obstante no ser acusado de delito alguno, el Gobierno Chileno informó de su entrada a Chile, tras lo que Colombia solicitó su detención. De otra parte las noticias en Chile no son menos confusas, es así como por un lado se informa que en el día de hoy un funcionario judicial fue a notificar a Olate de su detención y pedido de extradición por parte de la justicia colombiana, no obstante que Colombia aun no ha solicitado dicha extradición, esto según lo dicho por el propio Juan Manuel Santos. Se señala así mismo que el día martes la jueza analizará la situación judicial de Manuel y que recién hoy se mandará a pedir pruebas a la justicia colombiana que avalen su detención y posible extradición. Frente a esto último cabe preguntar ¿En base a que antecedentes probatorios se le ha privado de libertad a Manuel Olate?. Frente a tal confusión no es difícil inferir que tras la detección del chileno subyace una actitud colaboracionista del gobierno chileno, el cual se presta a la internacionalización del conflicto colombiano al resto de América, orquestando así la persecución de todo aquellos que se levanten contra posición guerrista del gobierno y la férrea determinación de exterminio físico y político de todos aquellos que defiendan la idea de una salida política al conflicto, como queda demostrado en el asesinato de más de 20 activistas de derechos humanos en Colombia en los apenas 75 primeros días de gobierno de Santos, las arbitrarias acusaciones hechas hacia la Senadora Piedad Córdoba, una de las principales impulsoras de los acuerdos para la Paz y que hoy se encuentra inhabilitada y judicialmente perseguida y la salida del país del cabo Mocayo, ex prisionero de guerra de las FARC, liberado unilateralmente durante este año, quien debió abandonar Colombia tras

las constantes amenazas de muerte y amedrentamientos por su compromiso con la causa de la Paz y en contra de política de enfrentamiento armado como salida a la guerra que ha azotado por más de 50 años a Colombia.

En Chile es de conocimiento público el compromiso del Partido Comunista con una salida política y pacífica al conflicto colombiano y así lo ha manifestado en numerosas ocasiones apoyando las iniciativas que profundicen esta búsqueda de Paz , entendiendo que esta pasa por la manifestación de voluntades políticas reales, tendientes a restituir las garantías políticas y sociales de todos los colombianos, asegurando la inviolabilidad de sus derechos fundamentales, el respeto a las posiciones divergentes y el retroceso de las políticas de criminalización del movimiento popular y de derechos humanos, las cuales bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, se han convertido en una política de estado , que haya su forma más perversa en los llamados “Falsos positivos”.

El compromiso político de Manuel Olate se enmarca en dicha práctica solidaria, práctica que lo llevara a visitar en el año 2008 al campamento del extinto comandante de las FARC-EP Raúl Reyes, con motivo de la realización de una entrevista, la cual fue publicada posteriormente en el Semanario “El Siglo”. Dicha entrevista fue realizada solo días antes del bombardeo en territorio ecuatoriano del campamento de Reyes, en donde el ejército colombiano encontrarías pruebas fotográficas que darían cuenta de la presencia reciente de Olate en el lugar, presencia que de hecho sería posteriormente divulgada, dada la inminente publicación de la entrevista al comandante de las FARC, en un medio de comunicación chileno de cobertura nacional.

Necesario es señalar que días antes de su detención, Manuel junto a su abogado se encontraban prestos a presentar acciones judiciales para aclarar su situación legal en Chile, ya que desde los sucesos de Sucumbios ha sido sistemática y reiteradamente condenado por la prensa sin que existiera, hasta ese momento, ninguna causa en su contra, confiado en la solidez de su inocencia ya que no es responsable de ninguna de las acusaciones que arbitrariamente y sin sustento legal se le atribuyen. En cuanto a las imputaciones esgrimidas por la justicia colombiana, estas se basan en la supuesta aparición de un seudónimo, atribuido a Olate, en los mal llamados correos de la computadora de Raúl Reyes (está comprobado y reconocido que se trata de documentos Word por tanto no se trata de pruebas jurídicas) y que esto según ellos tendría un carácter incriminatorio. El hecho que no se trate de correos electrónicos no es un detalle, ya que esto inhabilita a estos archivos como documentos probatorios. No está demás señalar esto se suma el hecho de que el oficial colombiano a cargo de los supuestos computadores de Reyes, declaro bajo juramento que no existían tales correos propiamente dichos y que no se había cumplido con la cadena de custodia de los computadores y que por lo tanto no había forma de probar que estos no habían sido manipulados o intervenidos.

Frente a la detención de Manuel Olate el Movimiento Continental Bolivariano expresa su solidaridad y preocupación por la detención arbitraria de uno de nuestros responsables en Chile, quien es nueva víctima de la persecución y criminalización de la solidaridad internacionalista.

Emplazamos a las autoridades en Chile a dejar en libertad a Manuel y no dar lugar a la

extradición ya que no existen garantías jurídicas que puedan dar lugar a juicio justo y conforme al debido proceso en Colombia y que se trata de una acusación sin sustento jurídico que no justifica su detención y su posible extradición.

Hacemos un llamado así mismo a las organizaciones y dirigentes políticos y sociales nacionales e internacionales, a movilizarse por la liberación de Manuel Olate, rechazando desde ya la idea de su posible extradición ya que como se ha señalado en reiteradas ocasiones en Colombia no existen las condiciones mínimas para un proceso justo que garantice el respeto a sus derechos fundamentales como dan cuenta los más de 7.500 presos políticos de ese país.

Nos declaramos en estado de alerta y movilización permanente.

**LIBERTAD A TODOS Y TODAS L@S PRES@S POLITICOS DEL CONTINENTE!
LIBERTAD PARA MANUEL OLATE!**

Caracas, 30 de Octubre de 2010

*Dirección Ejecutiva
Movimiento Continental Bolivariano.*

<http://La Rosa Blindada/?p=418>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/idetenciones-en-chile-a-pedido-de-santos>